



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: BATTISTEL PAOLA - ACTIVIDADES 2020, 2021 Y 2022 - PRIVADO IV - EX-2022-01060377- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2022-01060377- -UNC-ME#FD, mediante el cual la señora Profesora Paola Andrea BATTISTEL, Legajo N°48.615, en su carácter de Profesora Ayudante “A” en la asignatura Derecho Privado IV de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva Informes de Actividades Académicas correspondientes a los ciclos: 2020, 2021 y 2022;

Y CONSIDERANDO:

Que en orden 7 de autos tomó conocimiento y prestó conformidad el señor Profesor Titular;

Que, en orden 6 y 10 de las presentes actuaciones han tomado razón, respectivamente, el Departamento de Derecho Comercial y la señora Prosecretaria Académica de esta Facultad;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Tomar conocimiento de los informes de actividades correspondientes a los ciclos: 2020, 2021 y 2022, presentados por la señora Profesora Paola Andrea BATTISTEL, Legajo N°48.615, en su carácter de Profesora Ayudante “A” en la asignatura Derecho Privado IV de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

DERECHO PRIVADO IV

BATTISTEL, PAOLA ANDREA (Informe actividades 2020, 2021 y 2022)

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Coordinación Docente de Derecho Comercial de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.